



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018**

**AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL
(INGRESO DE BENEFICIARIOS)**

El Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC), con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de tramitar el ingreso de beneficiarios al CAIC.

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC). De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos para el ingreso de beneficiarios son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018**

**AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL
(Gestión de Solicitud de Apoyos)**

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de realizar gestión solicitud de apoyos.

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Sistema Municipal DIF. De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos con motivo de la gestión de solicitudes de apoyo para la población, son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018**

AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL (Ingreso de beneficiarios al Desayunador Comunitario)

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de tramitar el ingreso de beneficiarios al Desayunador Comunitario.

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Sistema Municipal DIF. De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos con motivo de solicitudes de ingreso al Desayunador comunitario, son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018**

AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL (Ingreso de beneficiarios a programas de Bienestar Familiar)

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de tramitar el ingreso de beneficiarios a programas del area de bienestar familiar.

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Sistema Municipal DIF. De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos con motivo de solicitudes de ingreso al Desayunador comunitario, son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018

AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL

(Ingreso de beneficiarios a programa Apoyo Alimentario A Menores De 5 Años, No Escolarizados)

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de tramitar ingreso de beneficiarios al Programa de Apoyo alimentario a Menores de 5 años, No Escolarizados.

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Sistema Municipal DIF. De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos para el ingreso de beneficiarios a Programa de Apoyo Alimentario a Menores de 5 años, No Escolarizados, son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018

AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL

(Ingreso de beneficiarios a programa Asistencia Alimentaria A Personas En Situación De Desventaja)

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de tramitar ingreso de beneficiarios al Programa de asistencia alimentaria a personas en situación de desventaja.

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Sistema Municipal DIF. De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos para el ingreso de beneficiarios a Programa de asistencia alimentaria a personas en situación de desventaja, son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018

AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL (Ingreso de beneficiarios a programa Desayunos Escolares Fríos)

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de tramitar ingreso de beneficiarios al Programa Desayunos Escolares Fríos.

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Sistema Municipal DIF. De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos personales recibidos para el ingreso de beneficiarios a Programa de Desayunos Escolares Fríos, son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018**

**AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL
(Ingreso de beneficiarios a Programa Desayunos Escolares Calientes)**

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de tramitar ingreso de beneficiarios al Programa de Desayunos Escolares Calientes.

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Sistema Municipal DIF. De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos para el ingreso de beneficiarios a Programa de Desayunos Escolares Calientes, son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018**

**AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL
(Credencialización a personas con Discapacidad)**

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de tramitar credencial para personas con discapacidad.

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Sistema Municipal DIF. De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos para tramite de credencial a personas con discapacidad, son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018**

**AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL
(Gestión De Ayudas Funcionales a Personas con Discapacidad)**

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de gestionar ayudas funcionales a personas con discapacidad.

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Sistema Municipal DIF. De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos para tramite de ayudas funcionales a personas con discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación, son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018**

**AVISOS DE PRIVACIDAD AVISO INTEGRAL
(Ingreso a Consulta Médica, Terapia física y Psicológica)**

El Sistema Municipal DIF, con domicilio en Corregidora No. 10, colonia centro en Villa de La Paz, S.L.P., será la responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe, en términos del Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los aplicable de la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de San Luis Potosí los cuales serán utilizados una y exclusivamente con la única finalidad de tramitar ingreso de personas con discapacidad a consulta médica, terapia física y terapia psicológica..

Los datos personales que sean recabados y/o proporcionados por sus titulares se utilizan exclusivamente para efecto del trámite respectivo al que tenga finalidad, en el ejercicio de las facultades y atribuciones de este Sistema Municipal DIF. De manera particular, le informamos que los datos personales recibidos personales para ingreso a consulta medica, terapia física y terapia psicológica en la Unidad Básica de Rehabilitación, son utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Asimismo, dichos podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 de la Ley de Protección de Datos Personales, el Artículo 146, en su fracción I, II, III Y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas del Estado de San Luis Potosí.

Los datos tratados en el presente aviso privacidad son datos personales de identificación requeridos para tener accesibilidad del titular los cuales son considerados como datos sensibles así mismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en la ley, incluidas las obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y además para atender requerimientos de autoridades competentes.

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en las Leyes, Reglamentos y cualquier otra norma aplicable al presente Aviso de Privacidad, mismo que estará sujeto a cambios según lo dispuesto en el presente marco normativo y del cual se dará aviso y/o pondrá a disposición de los interesados en los medios de internet oficiales www.villadelapazslp.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad, o en base a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sistema Municipal DIF, Ubicada en Calle: Corregidora No. 10, Cabecera Municipal, correo electrónico transparencia_difpaz@hotmail.com teléfono 01 (488) 8810171.